



**GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2020-GRSA
DESTINADOS A LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

La Gerencia Regional de Salud Arequipa, pone en conocimiento de la ciudadanía los Términos de Referencia de los diferentes puestos convocados por nuestra Institución.

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS normado por el Decreto Legislativo N° 1057, los cuales estarán destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19), de acuerdo al D.U. N° 029-2020, D.S. N° 013-2020 y D.U. N° 025-2020.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Red de Salud Islay - Gerencia Regional de Salud Arequipa.

GRUPO PROFESIONAL:

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	UBICACIÓN ESTRUCTURAL
01	MÉDICO CIRUJANO	04	AMBITO DE LA RED DE SALUD ISLAY
02	ENFERMERA	04	
03	MEDICO ASESOR COVID-19	01	
04	MEDICO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	01	SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
05	ENFERMERA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	01	
06	MÉDICO PATOLOGO CLINICO	01	

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La Gerencia Regional de Salud Arequipa, Comisión de Selección y la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, regulado por D.U. N° 029-2020, D.S. N° 013-2020 y D.U. N° 025-2020, convocatoria que se norma bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante régimen CAS).

4. Base Legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, art. 27° numeral 27.2 e inciso a), b) y c), dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del covid-19 en la economía peruana y que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que sean aplicables el Contrato Administrativo de Servicios

II. MODALIDAD DE POSTULACION:

Postulación vía electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico (véase numeral III) dentro del horario y fecha establecida en el





cronograma. Adjuntar la ficha única de datos debidamente llenados y copia simple del curriculum vitae cargados en el formato en PDF, indicando en el **Código** al cual postula, caso contrario No se evaluará lo presentado.

La información consignada en la ficha única de datos, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

Nota.- Los postulaciones que se reciban en otro formato no serán considerados aptos para el proceso.

Descargar en la siguiente ruta: Aviso de convocatoria de contrato administrativo de servicios- CAS:
<http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria>

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1	Recepción de Ficha Única de Datos Del 24 al 27 de abril 2020, Horario 08:00 a 16:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Director Ejecutivo de Recursos Humanos GRSA: arman_doc@hotmail.com Responsable de Unidad de Selección y Desarrollo: romahu_68@hotmail.com
SELECCIÓN		
2	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum en el Portal Institucional y en el Franelografo de la Entidad : http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria	COMISION
3	Adjudicación de Plazas, Suscripción y Registro del Contrato	OERRHH

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1.- De la presentación de hoja de vida:

La información consignada en el curriculum vitae u hoja de vida debe contener la información solicitada de acuerdo al perfil al cual va postular.

2.- Presentación de ficha única de datos:

La ficha única de datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, cabe señalar tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- Cuando no se presenten los postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ningún de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación.

VI. ENVIO DE DOCUMENTOS:



ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1 Gerencia Regional de Salud Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> • Director Ejecutivo de Recursos Humanos GRSA: arman_doc@hotmail.com • Responsable de Unidad de Selección y Desarrollo: romahu_68@hotmail.com

VII. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

- COD. 01 - (04 PLAZAS) MÉDICO CIRUJANO (AMBITO DE LA RED DE SALUD ISLAY - META 136).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el área y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 01 año), que incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional como Médico Cirujano, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional. • Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS. • DNI. • Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. • Capacitación en su Especialidad. • Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de la Red de Salud Islay.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. • Termino: Por el periodo de tres (3) meses
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 7,000.00 (Siete Mil con 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar servicios de atención médica a todos los pacientes del ámbito de la red de Salud Islay. 2. Fomentar y cumplir durante su jornada de trabajo las normas técnicas y administrativas inherentes al acto médico, manejo de historias clínicas, guías de práctica clínica para optimizar la atención del paciente. 3. Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignadas al servicio. 4. Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades del Servicio. 5. Participar en Juntas Médicas, cuando sea solicitada a su participación. 7. Responder interconsultas solicitadas por otras especialidades médicas para cumplir con la atención integral del paciente. 8. Otras actividades afines al servicio que le asigne su Jefe inmediato. 	





• **COD. 02 - (04 PLAZAS) ENFERMERA (AMBITO DE LA RED DE SALUD ISLAY - META 136).**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el área y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 01 año), que incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional como Enfermero/a, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Copia del Título Profesional. Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente. Resolución de término de SERUMS. Copia de DNI. Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. Capacitación en su Especialidad. Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito de la Red de Salud Islay.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. Termino: Por el periodo de tres (3) meses
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> Brindar servicios de atención médica a todos los pacientes del Ámbito de la Red de Salud Islay. Fomentar y cumplir durante su jornada de trabajo las normas técnicas y administrativas inherentes a la atención, manejo de historias clínicas, guías de práctica clínica para optimizar la atención del paciente. Otras actividades afines al servicio que le asigne su Jefe inmediato. 	

• **COD. 03 - (01 PLAZA) MÉDICO ASESOR (GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA - META 136).**



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el área y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 05 años), que no incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional como Médico Cirujano, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional.



	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Especialista en Salud Pública. • Doctorado en Ciencias de la Salud. • Maestría en Salud Pública. • Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente. • Resolución de término de SERUMS. • DNI. • Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. • Capacitación en su Especialidad. • Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Salud Arequipa.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. • Termino: Por el periodo de tres (3) meses
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y absolver consultas de carácter especializado que le solicite el Gerente. 2. Coordinar con el Gerente la información o asesoría que necesita. 3. Representar al Gerente por indicación expresa. 4. Ejercer la coordinación intersectorial y con otras Instituciones que se le encargue expresamente. 5. Proponer acciones o medidas preventivas o correctivas sobre acontecimientos que afecten al sector salud. 6. Proponer al Gerente temas y asuntos específicos que requieren atención prioritaria de la Gobernación. 7. Evaluar y proponer Proyectos de Resoluciones Gerenciales Regionales, etc. 8. Asistir al Gerente en sus Actividades Protocolares. 9. Convocar y presidir reuniones de trabajo. 10. Conducir el Cumplimiento de los planes del COVID-19. 11. Otras actividades afines al servicio que le asigne su Jefe inmediato. 	

- **COD. 04 - (01 PLAZA) MÉDICO CIRUJANO (GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA - META 136).**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y Experiencia Laboral en Vigilancia Epidemiológica y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 01 año), que no incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional como Médico Cirujano, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional. • Conocimiento y Experiencia en Vigilancia Epidemiológica. • Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente.





	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS. DNI. Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. Capacitación en su Especialidad. Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Salud Arequipa.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. Termino: Por el periodo de tres (3) meses
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> S/. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> Acopio y registro de información de casos sospechosos de COVID-19. Reporte diario de la situación de salud. Informes de investigación de brotes, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 047-2020-MINSA/DGE V.01. Seguimiento clínico de los casos COVID-19 y sus contactos. Vigilancia Epidemiológica de las defunciones por COVID-19. Difusión de los reportes de Vigilancia Epidemiológica de los casos COVID-19. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. 	

- COD. 05 - (01 PLAZA) ENFERMERA (GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA - META 136).**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y Experiencia Laboral en Vigilancia Epidemiológica y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 01 año), que no incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional como Enfermero/a, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Copia del Título Profesional. Conocimiento y Experiencia en Vigilancia Epidemiológica. Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente. Resolución de término de SERUMS. Copia de DNI. Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. Capacitación en su Especialidad. Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	





Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Salud Arequipa.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. Termino: Por el periodo de tres (3) meses
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> Acopio y registro de información de casos sospechosos de COVID-19. Reporte diario de la situación de salud. Informes de investigación de brotes, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 047-2020-MINSA/DGE V.01. Seguimiento clínico de los casos COVID-19 y sus contactos. Vigilancia Epidemiológica de las defunciones por COVID-19. Difusión de los reportes de Vigilancia Epidemiológica de los casos COVID-19. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato. 	

- COD. 06 - (01 PLAZA) MÉDICO PATOLOGO CLINICO (GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA - META 136).**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en Establecimientos de salud manejando los procesos de laboratorio y/o desempeñando funciones similares al puesto (Mínimo de 01 año), que no incluye el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional como Médico Cirujano, habilitado en el Colegio Profesional correspondiente.
Requisitos mínimos o indispensable para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional. Título Profesional de Médico Especialista en Patología Clínica con RNE. Registro de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional Vigente. Resolución de término de SERUMS. DNI. Registro Único Contribuyente (RUC).
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Calidad de Anatomía Patológica. Conocimiento en calidad de Laboratorio Clínico. Manejo de Sistemas informáticos de laboratorio a nivel usuario. Conocimiento de Normas de PRONAHEBAS. Conocimiento de normas de Bioseguridad. Cursos, Talleres y/o Diplomados afines al cargo. Capacitación en su Especialidad. Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Salud Arequipa - Laboratorio de Referencia Regional.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: Desde la fecha que se celebre el Contrato. Termino: Por el periodo de tres (3) meses





Remuneración Mensual	• S/. 8,000.00 (Ocho Mil con .00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none">1. Actualizar y hacer cumplir los instructivos operativos de procedimientos, bioseguridad y de calidad del Laboratorio clínico.2. Supervisar el programa de control de calidad interno y externo de los análisis, tomando las acciones pertinentes de acuerdo al resultado de los programas de control de calidad.3. Elaborar informes, estadísticas y otros documentos relativos a los procesos de laboratorio.4. Suscribir y refrendar los resultados del Laboratorio de Referencia Regional.5. Mantener comunicación con el personal que solicita los análisis clínicos sobre los aspectos relacionados al laboratorio y resultados de los análisis.6. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.	

LA COMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Abg. JACINTO ARMANDO CALDERÓN VERA
DIRECTOR EJECUTIVO